

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda... Provincias: En las principales librerías...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

COSAS DE LA VIDA.

(Conclusion.)

¡Quita allá el desconocido ásperamente, rechazándola. ¡Piensas acaso que debo darte las gracias porque has cumplido con tu deber?

Este incidente le supo Luis algunos años después de haberse separado de su novia.

Yo me hallaba fuera de Madrid cuando Aldana me enteró de todo cuanto con Isidora le había sucedido: ¡con aquella mujer quien á pesar de su culpable ingratitud, seguía amando aún en el fondo de su alma!

Para consolar sus dolores le contesté con la siguiente carta: «Querido Aldana. Te tocó la lotería y perdiste una novia. Estos son los contrastes de la vida. Cuando después de tu rompimiento me hacías elogios de la delicadeza de Isidora que no había querido seguirte porque eras rico, te dije: «apela el tiempo, gran descubridor de secretos.» El tiempo me ha dado la razón.

Dicesme que no te explicas la conducta de tu amada, á quien con tanto cariño trataste y á quien ningún disgusto diste. ¡Pobre Luis! Fuiste demasiado tierno para Isidora, y ella llegó á cansarse de tanta ternura: te dejaste dominar por ella, y la joven necesitaba ya ser dominada: queriéndola hacer extremadamente feliz solo conseguiste hastiarla!

La calma de la vida es como la calma de la mar: desespere y sofoca. Isidora se cansó bien pronto de ella, y buscó la agitación, el bullicio, el ruido de que se veía privada; buscó un nuevo adorador y fijó sus miradas en un hombre que por el retrato que me has hecho es el reverso de tu medalla: todo lo contrario de lo que tú eres.

¡Y mientras que tú no estabas en casa, la joven se consolaba con tu favorecido rival!

Sin considerar que las variadas alternativas de la vida forman la dicha humana, habiaste propuesto ciegamente no fatigar ni un solo momento la fatigosa tranquilidad de tu amada. —La cubriré con amor como con un escudo impenetrable, dijiste, y la haré inaccesible al dolor, al abatimiento y á la desgracia. La suerte se cebó en tí, sin que turbase su sosiego, y por no amargar su existencia, desgarraste tu corazón en silencio y lloraste amargamente en la soledad...

¡Pobre Luis! ¿No sabes que el escudo impenetrable al dolor no resiste al fastidio?

Isidora, fatigada por lo visto de un cariño tan monótono como el tuyo, buscó y encontró otra cosa distinta: tú la respetabas, y según me dices, su nuevo amor solía pegarla de vez en cuando; tú la adorabas de rodillas, y tu rival la mandaba despóticamente; tú la mantenías y el otro era mantenido por ella...

Entre el amante que ruega y el que atormenta, la elección no podía ser dudosa: Isidora prefirió al segundo.

La ofreciste tu mano y la rechazó para vivir hoy, según me dices, á merced de su triste destino. ¡Ay! ¡el cuadro de la contradicción humana es casi siempre ridículo y siempre incomprendible!

Después de haber preferido al amante desdichoso y cruel, debía despreciar el porvenir y la familia para entrar por una senda de abrojos cuyo término, más ó menos lejano, es siempre el lecho nauseabundo de un hospital...

¡Ay Luis! ¿Por qué en vez de gritar á cada paso la sociedad es mala, no decimos, nuestro corazón es ciego?

En fin, amigo mío, consuélate de una pérdida que bien mirado es ganancia, y si todavía conservas restos de los diez mil duros, vive bien y aprovechate de la vida; llora lo menos que puedas; rie lo más, que será con todo bien poco, y acuérdate siempre de tu amigo.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

LA RUSIA LIBRE

POR M. WILLIAM HEPPWORTH DIXON.

En otro tiempo la Rusia era tan libre como Alemania ó Francia, más adelante la ahogaron las invasoras oleadas de las loras asiáticas, y desde entonces se perpetuó el sistema tártaro, si no en el fondo, á lo menos en la forma, hasta que ocurrió la guerra de 1853; mas al terminar este conflicto, la antigua Rusia empezó á transformarse, y en tal obra continúa, si bien con demasiada lentitud.

Durante mis viajes he recorrido desde el mar polar hasta los montes Urales y desde la desembocadura del Volga hasta el estrecho de Quikaleh, sin contar mis visitas á los cuatro puntos de peregrinación más venerados en el país. Saloletsch, Pechersk, San Jorge y Troitsa. Siendo mi objeto presentar ante el lector al pueblo ruso tal cual es, tendré que hablar detenidamente de los peregrinos, de los monjes, de los sacerdotes, de los mendigos, vagabundos y sectarios; de los cosacos, kalmucos y kirguicicos, de las corporaciones de obreros, de los derechos de ciudadanía, de la división de tierras, de los motines de los estudiantes y de los padecimientos de los soldados; en una palabra, de todas las fuerzas humanas que constituyen la política social.

El extremo Norte.

¡El mar Blanco! su lecho tal vez sea blanco, porque está lleno de huesos de los que han perecido en los naufragios, pero sus aguas no lo son nunca, á no ser cuando el frío las congela. Los marinos y los pescadores de focas están más en lo cierto, llamándole «mar de Hielo.»

Después de doblar el cabo Norte, formado por una masa de rocas blancas, cuyo aspecto es por demás fantástico, que alcanza hasta muy lejos en medio de las espumosas olas del Océano Arctico, cinglamos al sudoeste, azotados por el viento, el granizo y la lluvia, por espacio de dos interminables días, durante los que no vimos ni salir ni ponerse el sol; verdad es que á media noche percibíamos algo que se asemejaba al alba; pero al mediodía continuaba reinando el mismo fulgor indeciso, apenas suficiente para ver en las tinieblas.

Dejando atrás la costa pintoresca, llena de estrechos y accidentada por elevadas montañas, que habíamos corrido hasta entonces, empezamos á costear una playa sombría, por lo que no nos importaba que el velo de brumas que la envolvía no nos permitiera verla más que de cuando en cuando; á las cincuenta horas de tan amena navegación llegamos á una costa baja, medio perdida entre la niebla, pasamos entre el cabo Kenin y la punta santa y penetramos en el Corredor, ancho canal de treinta millas, que va desde el Océano Arctico á la extensa y caprichosa costa rusa llamada el mar de Hielo.

La plaza que tenemos á la derecha mientras navegamos por el estrecho, es la tierra de los lapones, triste país en el que no se ven más que lagos melancólicos, y en cuyas soledades se ve de tarde en tarde algun cazador persiguiendo escuálidas piezas, y en sus sombras aguas tienden sus redes unos cuantos pescadores, súbditos del czar, observadores del rito ortodoxo, pero cuyo dialecto no se comprendería en el palacio de Invierno y que han conservado ciertas prácticas religiosas, no sancionadas todavía por los altos dignatarios de San Isaac.

La Laponia no es más, sino un laberinto de enormes peñascos y de pantanos profundos y sombríos; los indígenas no cuentan con más recursos que la caza y la pesca. El pan de centeno, su único lujo, lo reciben por mar en las ciudades de Onega y Arkángel, los cuales lo importan de las provincias meridionales.

Los lapones son todavía nómadas; pasan su interminable invierno metidos en cabañas que construyen como mejor pueden, y durante el rápido verano viven en tiendas. Las chozas, de forma piramidal, son de troncos de árboles toscamente labrados; una capa espesa de líquenes los preserva de la humedad. Sus tiendas tienen algun parecido con las de los indios comanches: son de pieles de reno cosidas unas con otras y tendidas alrededor de una estaca, saliendo el humo por una abertura practicada en la parte superior.

El lapón trasporta su vivienda de un sitio á otro, según la estación; tan pronto apacienta sus renos en las laderas de las colinas, como pesca en los ríos ó en las costas; durante el verano, vaga por la tierra firme en busca de musgos y por el invierno se acerca á las playas, á donde llegan las focas y los abadejos. Los hombres son tan diestros en el manejo del arco, su antigua arma nacional, como en el de la escopeta, introducida por los colonos que fueron á establecerse en su país. Las mujeres que no son, ni con mucho, agraciadas, con sus calzones de foca y sus túnicas de piel de reno son en su mayoría muy aficionadas á las artes mágicas. En todos los países del Norte se habla con terror de esas horribles hechiceras, que según aseguran los campesinos, tienen siempre á sus órdenes un demonio, dócil esclavo sometido á su voluntad por el príncipe del infierno.

La tierra que dejamos á la izquierda, es la península Kaim, que pertenece á esa desolada región de las landas por la que vagan los samoyedos, desierto de hielo, mucho más estéril que el país donde el lapón persigue la caza. Esta provincia del grande imperio no tiene pueblos, ni caminos, ni campiñas, hasta de nombre carece, pues los rusos la designan con la perifrasis Tierra de los samoyedos. Extiéndese al Norte y al Este desde los muros de Arkángel y las aguas del cabo Kaim hasta las cumbres de los montes Urales y las puertas de hierro del mar de Kara. La nieve no se derrite jamás en los repliegues de su terreno; y sus costas que tienen por el Este setecientas leguas de longitud están cerradas ocho meses del año por cordilleras de hielo. En Junio, cuando el invierno se aleja, las vertientes de algunos valles privilegiados se cubren de musgos, estrechos y raros lunares verdes, sobre un fondo de rocas peladas y nieves sucias y cenicientas.

La palabra samoyedo significa canibal, antropófago; los samoyedos no cuecen sus alimentos ignora si les gusta la carne humana, aunque no lo creo. Al perseguir la caza del reno, han abandonado el terreno que ocupaban en el extremo Norte del Asia, han atravesado los montes Urales, y han bajado hácia el cabo Kaim. Allí es donde los zarzayn los han encontrado, reduciéndolos á una condición muy parecida á la esclavitud.

Los zarzayn, pueblo inteligente y valeroso, tienen, al parecer, afinidad de origen y lenguaje con los finúeses; probablemente serán los restos de una colonia de trappers. Más gallardos y mejor dotados que los samoyedos, se construyeron, como sus hermanos los rusos, cabañas de madera, y poseen grandes rebaños de renos que hacen custodiar por el pueblo vecino. Esta sumisión á una raza superior inicia lentamente el samoyedo en la civilización, inculcándole el sentimiento de la propiedad y el respeto á la vida humana. Un piel-roja vive de los búfalos que caza; mata más de los que necesita por el sólo placer de destruir. El samoyedo haría otro tanto; pero los zarzayn le han enseñado á coger con trampas y á domesticar al animal, del que sacan toda su subsistencia.

El emperador ha enviado algunos sacerdotes á esas tribus, esperando arrancar á los indígenas á sus prácticas paganas y convertirlos al cristianismo. Estas tribus guardan las fronteras del imperio de los czars; sus rocas vienen á ser los pórticos de la Gran Rusia, esa tierra de los antiguos rusos, cuyas llanuras y selvas no han hollado jamás los ginetes tártaros.

El viajero que quiera formarse una idea exacta de la Rusia debe empezar su trabajo de observación por las zonas septentrionales, pues solamente en esa región de lagos y selvas podría hallar una rama de la familia eslava que jamás ha obedecido á un señor extranjero, que jamás ha modificado sus costumbres al contacto de otra raza.

El territorio, siete veces más grande que Francia, que se extiende entre Perm y Onega, fué colonizado por Novgorod la Grande, en la época en que esta ciudad era una población libre, rica por su comercio, ilustre por sus artes y religiosa; rival de Francfort y de Florencia, eslabon entre Brujas y Londres de la liga anseática. Los distritos, formados de esta suerte, defendieron siempre sus franquicias, rechazaron las costumbres alemanas y el yugo tártaro y conservaron su carácter nacional puro de toda mezcla.

Doblamos el cabo Jutsi, y al poco tiempo dejamos atrás los estrechos que en este golfo septentrional separan el país de los lapones del de los samoyedos. El mar Blanco, dos veces más grande que el principal lago de los Estados-Unidos, ó sea el Superior, recuerda por su forma el lago de Como; al Norte presenta una estrecha bahía que se prolonga hasta la ciudad de Kandalax, en la Laponia rusa, y al Sur otras dos bahías separadas entre sí por una ancha península de arena, cuyos habitantes se dedican á la pesca del bacalao y á perseguir á las focas; los ríos que desaguan en estos últimos golfos han hecho que se dé á uno el nombre de Onega y á otro el de Dwina; habiendo en la desembocadura de cada uno un puerto comercial, Onega y Arkángel.

La profundidad de este mar es considerable; calcúlase que á la entrada llega á veinticuatro brazas, y cerca de la bahía de Kandalax la sonda ha marcado ciento sesenta, á pesar de lo que la costa no es alta ni escarpada.

Encuétrase un archipiélago de alguna consideración entre la punta Orlof y la ciudad de Kem, siendo sus principales islas Solovetsk, Angersk, Moksalma, Zaet y otras. Solovetsk, la mayor del grupo, ostenta con orgullo su célebre convento, lleno aún con los recuerdos de San Savatias y de San Zozimo; sus paredes han servido de refugio á San Felipe. Hay en él una urna venerada que acuden á adorar así los monarcas como los mendigos. Este monasterio ha sido teatro de grandes sucesos y hasta de milagros, celebrados á porfía por los poetas y pintores.

Fuera de la barra del Dwina, descuella la torre de construcción reciente, en cuya cúspide hay un faro de ochenta piés de altura sobre el nivel del mar; pero las densas brumas que lo rodean casi siempre no dejan vislumbrar sus destellos.

Hemos tomado á bordo un piloto: en su rostro, rodeado de una abundante cabellera, se ve retratada la bondad y la paciencia; con acento humilde y receloso, como si temiese que llevaríamos á mal su consejo y le castigásemos, nos dice que en la barra hay baja mar, y que deberíamos esperar el flujo.

¡Esperar! exclama nuestro patron, de ningún modo. Ayúdanos y pasaremos enseguida. El sol acaba de rasgar la bruma, pero los nubarrones son densos y sombríos; todos presentimos un temporal; junto á la barra hay dos buques, el Thera y el Olga, tambaleándose como dos hombres embriagados; sin embargo, el piloto cede con una sonrisa de resignación, y moderando nuestra velocidad, cinglamos hácia la línea de señales blancas y negras que flotan enfrente de nosotros; en breve pasamos delante del Thera y el Olga, y media hora después pasamos la línea de boyas y entramos en el puerto exterior.

Entramos en el Dwina, por el brazo de Maimax, y remontamos el Delta en unas veinte millas; la isla baja que se ve á la derecha tan luego como se ha pasado la barra, lleva el nombre de San Nicolás, en memoria del sacerdote que, lleno de ferviente celo en defensa de la fé, abofeteó, según dicen, al hereje Arrio. El delta que recorremos ahora, el canal, la bahía y el monasterio, que es el más antiguo del país, llevan también el nombre de este santo.

Siguiendo el brazo del Maimax, nuestros ojos cansados de ver rocas sombrías y nubes cenicientas, se fijan con deleite en el fresco verdor del césped y de los arbustos. Una cabaña de tablas, una sola, se ofrece á nuestra vista; junto á un talud divisamos dos hombres, y más adelante un muchacho tendido en un bote.

En las costas y orillas de los ríos, de estas regiones, se ve un verdadero bosque de cruces. Cuando amaga un temporal, el marino salta á tierra, erige una cruz, se arrodilla y reza; y tan luego como sopla una brisa favorable, se levanta y parte, dejando esta ofrenda en la desierta playa. Si el peligro es grave, la tripulación entera desembarca, derriba y esculpe grandes árboles y levanta una especie de monumento conmemorativo en el que se graban los nombres de los marineros y la fecha de la erección.

Algunas de ellas son monumentos históricos. Pedro el Grande elevó un ex voto de este género, cuando se libró del naufragio de su buque, en estas costas heladas, pero se ha quitado del sitio donde el czar lo había erigido, trasportándolo á la catedral de Arkángel. «Esta cruz ha sido tallada por el capitán Pedro,» dice una inscripción grabada por el mismo emperador. Arkángel no es un puerto, ni una ciudad, en el sentido que nosotros damos á estas palabras. Allí no existe más que un campamento de almacenes agrupados alrededor de un sinnúmero de campanarios, cúpulas y medias naranjas. Supónganse mis lectores á lo largo de un río un gran pantano sembrado á trechos de islotes de arcilla; elevense en ellos edificios coronados por cruces y cúpulas, ábranse dos anchas vías que se extiendan en tres ó cuatro millas de longitud desde la iglesia llamada de la Muger de Smith hasta el monasterio de San Miguel; pintese las paredes de los edificios religiosos de blanco y las medias naranjas de verde y azul; rodéense las casas de jardines, sin cercados; déjese crear el musgo en las calles, plazas y en todas partes, y se tendrá la ciudad de Arkángel.

A la mitad del camino del monasterio al barrio de la mujer de Smith, en los islotes de arcilla, están pintorescamente agrupados los edificios públicos; la torre de las campanas, la catedral, la casa consistorial, el palacio de Justicia, el gobierno civil, el museo, todos ellos de reciente construcción, de manera que los colores pintados en su superficie conservan su brillo. Las colecciones del museo son pobres, y los dorados de la catedral son muy ricos.

Arkángel, visto de lejos, con sus innumerables torrecillas y sus cúpulas, tiene más aspecto de una ciudad de Oriente, que de una plaza de comercio.

Este punto es el único verdaderamente ruso. Astrakad es tártaro; Odesa, italiano, Riga, livoniano; Helsingfors, flamenco; ninguno de ellos pertenece á la Rusia propiamente dicha.

A nosotros, los europeos de Occidente, nos parece Arkángel demasiado recargado de cúpulas; lo que le dá á nuestros ojos toda su importancia, son sus inmensos almacenes de arena y alquitran, de maderas y forrajes, más para los habitantes su ciudad es la morada del arcángel, el puerto de los peregrinos de Solovetsk; la puerta de Dios.

Cierto día que iba yo haciendo visitas de casa en casa, acompañado de un amigo, me llamó la atención que al entrar ó salir encontráramos siempre un oficial. Chocándome semejante insistencia, dije á mi amigo: —Parece que ese oficial nos sigue la pista. —¡Oh! no, me contestó sonriéndose; es un agente de policía.

(Se continuará.)

El Sr. D. José María de Pereda ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de su preciosa novela De tal palo tal astilla. Desde luego le damos mil gracias por su atención, prometiendo ocuparnos de su nueva obra con todo el detenimiento que su mérito reclama.

ESPECTÁCULOS.

Como acontece siempre que se anuncia un estreno en el teatro Español, hallábase anoche ocupado este coliseo por ese público que pudiéramos decir, pelucos á toda primera representación de una obra.

La sometida á su fallo era el drama original en dos actos y un epílogo, en verso, Tribunales de venganza. Un episodio que se supone ocurrido en el levantamiento popular de Valencia contra el poder de Carlos V de Alemania, sirve de fundamento al drama en cuestión, y no se halla por cierto desarrollado con el acierto que podría exigirse á su autora doña Rosario Acuña, y de que dió brillante muestra en Rienzi el Tribunal.

En su nueva producción no se descubre ese vigor dramático, que con poco esfuerzo hubiera podido obtener estudiando detenidamente el asunto mismo, cuya índole se presta á dar á la acción un movimiento y una vida de que carece. Arrástrase, por el contrario, lánguida en medio de escenas desprovistas de interés y de situaciones falsas.

Verdad es que el sentimiento de libertad y de amor á la independencia es un resorte puesto en juego con bastante discreción, más no con tanta que haga olvidar al espectador la obra á que hemos aludido.

La versificación es en ocasiones robusta y entonada. El metro empleado es el endecasílabo

que no se altera en el curso del drama y que no siempre se halla exento de ampulosidad. Abundan acaso con exceso los monólogos y en el epílogo especialmente hay un parlamento de dimensiones exageradas, que ganaría mucho reduciéndole á justos límites si la obra continúa representándose.

Al finalizar el primer acto, pidió una parte del público el nombre del autor. El Sr. Calvo declaró que aquel deseaba guardar el incógnito hasta el final del drama, y en este momento, á pesar de evidentes protestas, se supo que la obra era original de doña Rosario Acuña, quien no se presentó por no hallarse en Madrid.

La ejecución fué muy esmerada en general, y todo lo concienzuda que se puede esperar de la señorita Mendoza Tenorio y Sres. Calvo (D. Rafael), Calvo (D. Ricardo) y Jimenez (D. Donato), los que alcanzaron sinceros aplausos, no tanto por haber demostrado una vez más sus evidentes facultades, como por contribuir eficazmente á que la obra llegase con felicidad hasta su término.

La compañía italiana que actúa en el teatro de la Comedia, no perdona esfuerzo alguno para dar variedad á sus espectáculos.

Actualmente pone en escena una comedia de Dumas titulada La Extranjera, cuyo éxito en París es debido indudablemente á la fidelidad con que retrata tipos y costumbres de la sociedad francesa que no existiendo en otros países, y mucho menos, por fortuna, en España, hacen que parezca inverosímil el argumento de la citada obra.

Deslizase la acción en escenas que carecen de vida, y tan solo en el cuarto acto hay algunas que ofrecen interés.

En ellas recibió la señora Marini una verdadera ovación, siendo llamada anoche seis veces al escenario en medio de entusiastas aplausos. No en valde gozaba la distinguida actriz de la reputación de dramática eminente. Los triunfos que en Madrid obtiene y de que somos testigos presenciales, justifican la merecida fama de que disfrute en toda Europa.

El Sr. Ceresa fué muy aplaudido, así como los Sres. Vitalini, Pietrotti y Zoppetti, demostrando todos la asiduidad con que estudian sus papeles y las facultades artísticas que poseen.

El elegante teatro de la Comedia, se vé siempre favorecido por la más distinguida concurrencia.

Ante una numerosa y escogida concurrencia, se inauguró anoche en el teatro de Apolo la segunda temporada cómica del presente año, poniéndose en escena las piezas en un acto: El Vestido azul, El hombre es débil, Que ustedes lo poseen bien y el monólogo titulado Nudos y nuditos, con intermedios de baile, prestidigitación y magnetismo.

Nada diremos acerca del mérito de las obras representadas, puesto que son bien conocidas del público; y respecto á su ejecución, rivalizaron en acierto y maestría todos los actores y actrices, siendo aplaudidos con justicia repetidas veces muy particularmente las señoras Hijosa y Delgado y los Sres. Castilla y Gutierrez.

No faltaron tampoco aplausos justificados al Sr. Bosco en sus juegos de prestidigitación con que entretuvo agradablemente al público, y á la señora Yda en sus experimentos de magnetismo.

El cuerpo de baile bien. Auguramos á la empresa feliz éxito, por su acertada elección de artistas, variedad en los espectáculos que prepara y economía en los precios de las localidades.

Hoy miércoles tendrá lugar en el teatro de la Alhambra el estreno del juguete cómico, nuevo, en un acto, original y en verso, titulado Ganar tiempo.

El violinista Sarasate y el Sr. Zabalza están siendo objeto en Zaragoza de grandes ovaciones. Los conciertos dados en el teatro Pignatelli, están concurridísimos.

Ha salido de Madrid para Sevilla la distinguida artista señorita De-Rezke que va á dar algunas funciones en el teatro de San Fernando.

Esta eminente tiple ha sido ya hace tiempo contratada por el Sr. Rovira para el año próximo, y aunque es cierto que la formación de la compañía del teatro Real está muy adelantada, y que hay contratados muchos y buenos artistas, no es un hecho definitivo la escritura de un gran tenor, aucto ya tres años del regio coliseo, del cual se ha ocupado la prensa estos días.

Ayer ha debido llegar á Madrid procedente de Sevilla, el tenor Sr. Gayarre, que se propone, según se dice, dar una función de despedida en el teatro Real, en unión del Sr. Uetam y otro artista que han sido muy aplaudidos en dicho coliseo durante la temporada lírica que debe finalizar dentro de breves días.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(6 DE ABRIL.)

El triunfo de los liberales ingleses, la supresion involuntaria de *Los Debates*, y las sesiones de Cortes, constituyen el tema obligado de los acontecimientos de este dia. Algo ha llamado, sin embargo, la atencion, aparte de estas cuestiones, el artículo intencionado de *El Liberal*, pretendiendo demostrar que el último acto de *Los Debates* prueba que los constitucionales están incapacitados para ser poder por sus procedimientos un tanto discólos; y aun cuando de antiguo estamos acostumbrados á que *El Liberal*, tomándose atribuciones que nadie le concede, se declare el maestro palmeta en el campo de la legalidad, hemos no obstante de decirle que la muerte de *Los Debates*, que nosotros lamentamos, no supone ni mucho ni poco que sus hombres hayan perdido la fé en la empresa patriótica de arraigar en nuestra patria el sistema liberal y representativo. La muerte de nuestro colega demuestra solo que con el sistema arbitrario á que está sometida la prensa, se hace difícil, ya que no imposible, la vida de los periódicos; pero esto no impide en manera alguna, que al propio tiempo que nosotros protestamos de los procedimientos que con la prensa sigue el Sr. Cánovas, sigamos abrigando la creencia de ver á nuestra patria dentro de las instituciones vigentes, caminando por senderos más liberales y más en consonancia con la opinion.

¿Pues qué papel nos reservaría *El Liberal* en la escena de la política, si nosotros creyésemos que el sistema que se sigue con la prensa, merecía aplausos? ¿Qué idea, qué principios podrían entonces separarnos del actual Gobierno? *Los Debates* ha muerto y bien claro lo dice este periódico, por la sistemática campaña que contra él se ha emprendido, pero no porque desmayara en el camino de la legalidad. Bien sabemos nosotros, que el que juzga á la prensa, esclaviza la opinion, y que allí donde ésta no existe, el sistema constitucional es, cuando menos, vicioso. Pero hay que tener fe en que éstos obstáculos se venzan, hay que tener entusiasmo para combatir á los poderes, cuando éstos no son populares, hasta el punto que no se pueda más, como lo hizo *Los Debates*; pero nunca impregnarse de ese frío excoptismo, que satura las columnas de *El Liberal*, y que entrega los destinos públicos á los más osados de la fortuna.

Si todos hiciéramos lo que hace el colega, que es criticarlo todo, sin levantar sobre tanta negacion ni una sola afirmacion, y si además de esto, descuidáramos nuestro deber de combatir al Gobierno por lanzar cotidianamente los enojos de nuestra cólera sobre las oposiciones (que sobrado trabajo tienen con combatir al Sr. Cánovas), si tal hiciéramos, repetimos, el Gobierno podría creerse un poder permanente, porque se aprovecharia de nuestras discordias para arraigarse y cobrar vida. No es buena conducta, pues, la que sigue *El Liberal*, obstinándose en combatir á las oposiciones liberales, porque aquí el enemigo comun es el Gobierno, y á cerrarle el paso, á estrecharle por todos medios, á no concederle un punto de reposo en la obra demoleadora á que se entrega, cosa es á la que todos debemos contribuir, porque en último término no debe tratarse aquí, y téngalo entendido *El Liberal*, del triunfo de la democracia más ó menos genuina y pura, sino de constituir la patria al amparo de ideas y principios liberales, que son comunes á todos los partidos que se mueven dentro del campo de la civilizacion y del derecho moderno, en cuyo campo tenemos, lo mismo que el colega, nuestras tiendas.

Y nada más. Hoy, como ayer, el dia ha dado poco de sí, continuando la discusion de los presupuestos de Ultramar á la orden del dia. Y una vez que de Cuba nos ocupamos, no cerramos estas líneas sin decir que de aquel punto se ha recibido hoy un telegrama anunciando nuevas presentaciones. De esta vez, en honor de la verdad, hemos de decir que creemos que la cosa va de veras, y que no nos extrañaría que por el próximo correo se nos comunicara la grata nueva de la pacificacion de aquel país.

LA SESION DE AYER.

Si bien, lo que parecia imposible, empezó con más frialdad que las anteriores la sesion de ayer del Congreso, adquirió animacion é interés el tercer en el debate pendiente el diputado constitucional señor Perez Villanueva, defendiendo los postergados derechos de los licenciados de Cuba y de las familias de aquellos que perecieron en tan apartada tierra, combatiendo por la sagrada causa de la patria.

Pedia el digno diputado constitucional en forma discreta y con la elocuencia del patriotismo, que esos créditos tan sagrados fueran atendidos con la debida preferencia, comprendiéndolos por medio de una adición en el art. 14 del presupuesto. El Gobierno, la comision y la mayoría rechazaron tan justa pretension, fundándose en que esos créditos no podían ser comprendidos en el presupuesto, porque hay otros más preferentes que absorben todos los recursos, y porque aun no se ha realizado la necesaria liquidacion.

Es decir, que los infelices soldados que han pasado la mejor parte de su vida en la mortífera manigua de Cuba, que allí han contraído tal vez crónicas y graves enfer-

medades, y las familias de los que dieron su vida por la patria, no pueden abrigar la esperanza de que en breve plazo se satisfagan sus créditos, tan dignos de respeto. No los tenían garantizados, no existe á su favor hipoteca alguna, como decia el Sr. Villanueva recordando unas palabras de la comision, y han de esperar, por lo tanto, á que el Tesoro de Cuba cubra otras atenciones de gran cuantía, ó á que el Gobierno crea posible y conveniente arbitrar medios extraordinarios para pagar esos alcances.

No se desconoce, como dice anoche *La Epoca*, la legitimidad de esos créditos, pero el hecho es que nada ofrece el Gobierno, ni nada indicó la comision de un modo concreto, para su pago.

El resultado de la votacion sobre tan importante asunto, dió lugar á animados comentarios en el salon de conferencias, que nosotros no hemos de reproducir por razones de patriótica prudencia. ¡Con qué tristeza escuchábamos á varios generales que habian apreciado sobre el campo de operaciones el patriotismo y la gran abnegacion de nuestros soldados en Cuba, lamentarse de la votacion que acababa de tener lugar, y qué impresion tan dolorosa nos producía la defensa que de ese acto parlamentario hacían algunos ministros y diputados de la mayoría!

Viva se sostenia la discusion en los círculos de representados del país, cuando empezó su discurso contra los artículos que se discutian, el distinguido diputado constitucional, Sr. Gonzalez (D. Venancio), y muchos de aquéllos se apresuraron á ocupar sus asientos en el salon de sesiones.

Se trataba de la autorizacion para rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial y del arreglo de la deuda de Cuba, y el digno representante de nuestro partido no tenia más que recordar lo que en otras ocasiones habia expuesto, con tanta elocuencia como con incontestables argumentos, sobre esos contratos y esos empréstitos que hoy pretende el Gobierno rescindir ó transformar.

Cuando se sometieron á la aprobacion de las Cortes, demostró la minoría constitucional lo gravosos que eran para el Tesoro de Cuba, y las trascendentales consecuencias que podían producir un porvenir no lejano, y hoy el Gobierno reconoce lo insoportable del gravámen, y la necesidad imperiosa que existe de realizar nuevos sacrificios para aminorarle en lo posible.

Entonces, cuando esos contratos se proyectaban, la minoría constitucional, con patriótica prevision, advirtió al Gobierno de su error, demostrando que los recursos que de tal manera obtendría, serían insuficientes para el objeto á que aspiraba, privando al propio tiempo al Tesoro de Cuba de nuevos recursos en el porvenir, con la entrega de las aduanas á una compañía particular. El Gobierno sostuvo su proyecto como salvador, y las mayorías de las Cámaras le aprobaron. No pasó mucho tiempo, y el mismo Gobierno acudió á la representacion nacional, pidiendo autorizacion para rescindir aquel contrato, confesando de tal manera su error, y justificando la prevision de la minoría constitucional, y las mayorías votaron con el Gobierno. Despues se realizó otro cuantioso empréstito, también gravosísimo, y ahora se pide nueva autorizacion para deshacer lo propuesto por el Gobierno y acordado por las Cortes, desligando en algun tanto las aduanas de la isla, pero hipotecándolas á la responsabilidad del nueva empréstito, que también ha de garantizar subsidiariamente el Tesoro de la nacion.

¿A qué discutir? El partido constitucional ha cumplido con su deber, y los hechos y el mismo Gobierno y las Cámaras, le han dado la razon. Y ¿qué ha conseguido? La palpable demostracion de que con estos gobiernos y estas mayorías dóciles y sumisas no producen efecto alguno las discusiones parlamentarias, ni se hace efectiva la responsabilidad moral de sus errores por graves y evidentes que sean.

El Gobierno desatiende las patrióticas observaciones de la minoría, y la mayoría le aplaude. Confiesa luego su error, y la mayoría reitera su aplauso. Insiste de nuevo en su equivocado y funesto propósito, y el aplauso de la mayoría le sigue.

¿Qué recurso queda? El de la protesta. Por eso decia con justificado motivo en su elocuente discurso nuestro distinguido amigo el Sr. Gonzalez, que la minoría constitucional no discutía la autorizacion que el Gobierno solicita, y se limitaba á establecer la necesaria protesta.

Con un Gobierno tan ciego y tan desdenoso á las buenas prácticas parlamentarias, y con una mayoría que no presencia las discusiones y solo acude al salon cuando la llama para votar la campanilla, no cabe otra conducta en asuntos de tan elocuente historia como el que ayer se discutía.

LA INFORMACION NAVIERA.

La segunda sesion pública de la informacion respecto al estado de nuestra marina mercante, no fué ménos interesante que la primera. Mayor el número de la concurrencia, mayor el interés del auditorio por los problemas planteados el dia anterior y despertada la curiosidad pública por el carácter técnico y práctico del que iba á hablar en defensa de la marina.

Comprendieron los señores libre-cambistas, la importancia del adversario Sr. Amengual, marino y naviero quejudo aprender el asunto motivo de la informacion en sus años de viajar á través del Océano, y su amor á la patria en los millares de veces que, á bordo de un buque español y en medio de las olas, miraba la inmensidad entre él y las costas de España; á este informante proteccionista opusieron nuestro estimado compañero en la prensa, señor Calvo y Muñoz, orador caluroso y brillante entusiasta por la libertad de comercio.

El discurso del Sr. Amengual fué notable por la gran copia de datos y noticias que adujo, de su propia experiencia muchos, del estudio especial que tiene hecho de estas cuestiones, todos. Como hombre de mar, acudiendo á la informacion, ha prestado un gran servicio al país, y como hombre de estudio ha sido un gran elemento en favor de la causa proteccionista.

Pidió como medida primordial la aplicacion de un recargo al pabellon extranjero cuando proceda de una nacion extranjera á su bandera, dejando subsistente la igualdad tan sólo al venir de puertos de su nacionalidad. Evidenciado la razon de considerar como de cabotaje, respecto á los efectos de la navegacion al tráfico entre la Península y nuestras provincias ultramarinas.

Sin que juzgue de fácil realizacion un tratado con los Estados-Unidos, expuso la razon que nos asiste para retirar el decreto provisionalmente concedido de igualar nuestra bandera á la americana, á la importacion en Cuba al proceder de puertos de aquella república, puesto que esto es quitar el derecho diferencial que allí regia sin haber obtenido la debida compensacion.

Reclamó rebaja en los consulados, que se refundiera el impuesto de navegacion de tercera clase en la de segunda. Dijo y probó, que el naviero paga tres veces en concepto de contribucion sobre la nave, y se extendió en otra serie de consideraciones todas pertinentes y fundadas que el público escuchó con interés y que han de ser tenidas muy en cuenta por la comision especial de informacion sobre el derecho diferencial de bandera.

En una palabra: el trabajo del Sr. Amengual está en el fondo y en la forma completamente dentro de lo que debe ser un informe para el objeto que la ley se ha propuesto.

Las citas y argumentos del Sr. Amengual, no tenían réplica, y por esto, todo el talento y elocuencia del Sr. Calvo, que valen mucho, no pudieron hacer más que deslumbrar momentáneamente al auditorio con sus galas oratorias, ó arrancarle alguna sonrisa con su gracejo andaluz.

Contra el restablecimiento del derecho diferencial de bandera, no hay más que un argumento serio, las represalias, y á este se anticipan los oradores proteccionistas, dando la solucion completa que dió el Sr. Amengual, como la habia dado también el Sr. Nicolau en la forma que han visto nuestros lectores.

Contra los gritos de queja de la marina, víctima de gabelas onerosas é injustas y trabas sin cuento, no hay nada que decir; el orador libre-cambista del lunes, como el del último dia, apoyaron á los proteccionistas, sosteniendo que debía accederse á sus deseos.

Un poco ménos de fanatismo de escuela en esta cuestion, y podríamos entendernos con muchos de nuestros adversarios, en bien de lo poco que nos resta de nuestra pasada grandeza marítima.

MOVIMIENTO POLITICO.

Un artículo más de oposicion á los constitucionales publica *El Liberal*. Este colega, de vez en cuando se presenta furioso contra el partido en que militamos. Publica un artículo como quien cumple una consigna, y despues se calla como un muerto. Llega nuevamente el dia crítico, y allá va otro artículo.

El sistema empleado por *El Liberal* trae consigo graves inconvenientes, pero el mayor de todos consiste en que las gentes se van acostumbrando á esos ataques periódicos y concluyen por no concederles importancia. Por la cuenta que nos tiene, rogamos al colega que no cambie de táctica. Para nosotros son una ventaja las censuras de *El Liberal*, ¿cómo no hemos de temer que esas censuras vengan á ménos?

Hablando con franqueza, las censuras de *El Liberal* pecan á lo mejor de inocentes. El colega con muy buena voluntad desearia molestar á los constitucionales, pero no lo consigue. Precisamente sus malos informes se convierten en la mejor recomendacion. Pero casi estamos apesadumbrados de haber escrito lo que antecede, porque si *El Liberal* se convence de lo muy verdaderas que son nuestras observaciones, acabará por no censurarnos.

Entre otras cosas, ha oido *El Imparcial* las siguientes á un importante hombre público:

«La subida nuevamente al poder del actual presidente del Consejo, reconoció por única causa el ser el que contaba con la mayoría en las Cámaras, y la apremiante necesidad, reconocida por todos, de legalizar la situacion de Cuba y la económica de la Península: así es que, sin profetizar sobre la duracion del Go-

bierno, bien puede decirse que, si aprobados los presupuestos para la isla de Cuba y los de la Península saliera del poder, no deberia cansar á nadie extrañeza, y ménos al Sr. Cánovas, puesto que su elevacion al poder reconoció por fundamento las circunstancias del momento y la necesidad de legalizar la situacion económica sin disolver las Cortes.»

Los ministeriales comentan las anteriores apreciaciones con todo el disgusto que nuestros lectores pueden comprender. Nosotros las consignamos reproduciendo uno de tantos rumores como circulan, poco favorables á la continuacion de la política canovista.

Se ha dicho que se intenta presentar por un diputado una proposicion para que los nueve millones de pesetas que se consignan en los presupuestos para la amortizacion de deuda perpétua, se apliquen á rebajar el descuento que sufren en sus haberes los empleados de corto sueldo.

Creemos que no será aceptada la proposicion porque eso de no amortizar consolidado, es lo que sentiria el ministro de Hacienda, el que siguiendo, por lo que se vé, las huellas de su antecesor, entiende que consiste la buena gestion de los intereses públicos, en que suba algunos céntimos la deuda consolidada, por más que el déficit de los presupuestos y la falta de recursos para atender á las obligaciones del Tesoro exija acudir de nuevo al crédito, elevando la cifra de la deuda flotante que despues habrá que convertir en amortizable.

Entonces veremos si el alza se sostiene y sigue amortizándose el consolidado.

Los diputados demócratas que no firman el Manifiesto y los ex-diputados y ex-senadores que se encuentran en el mismo caso, juzgan con harta dureza el mencionado documento. Dicese que hoy se reunirán, y se teme que acuerden publicar un contra-manifiesto. Si esto se acuerda, que se ponga pronto en práctica. Seria desesperante que tardaran nueve meses en contestar, que es el tiempo que se ha invertido en la confeccion del Manifiesto. Aunque bien mirado, el tomarse un plazo igual, no podria calificarse de abuso.

De La Política:

«Pregunta *El Siglo* de anoche si sabe el Gobierno lo que pasa en Cataluña y en el Norte. Sabe que en aquellas provincias, como en las restantes de la Península, reina la tranquilidad más completa.»

Hasta que salga por cualquier lado, una de esas partidas de ladrones, que dan el traste con la tranquilidad de tal ó cual provincia.

Continúa trasmitiéndonos el telégrafo, noticias de Inglaterra que confirman el triunfo de los liberales.

Un despacho recibido anoche dice que aún no ha terminado la eleccion en 160 distritos; añade que en el caso de que los autonomistas irlandeses (*home rulers*) votasen en contra del partido liberal, siempre contará con suficiente mayoría para gobernar.

Las personas que conocen la organizacion de los partidos en Inglaterra, no encontrarán extraño que los *home rulers* no apoyen á los liberales pues sabido es que los autonomistas irlandeses iguales obstáculos presentan á los *whigs* como á los *torys*.

Terminando las elecciones el dia 9, es posible que el 10 presente su dimision el gabinete Beaconsfield.

La prensa inglesa se ocupa como es natural, de los graves acontecimientos que se desarrollan en su país y tanto la liberal como la conservadora opina que es un hecho la caída del actual ministerio. La *Pall Mall Gazette*, órgano del partido conservador, periódico de los clubs de Londres y del mundo elegante confiesa paladinamente el triunfo de los liberales, y ménos reservada que sus colegas en ministerialismo, reconoce como inevitable la retirada de lord Beaconsfield.

El *Standard* conserva todavía esperanzas de que su partido siga en el poder, y cree que si algunos distritos votan en favor del actual ministerio puede serle favorable el resultado.

Ha parecido á *La Epoca* mucho pedir lo que ha reclamado el senador Sr. Rivera del ministerio de Hacienda.

Efectivamente tiene razon el colega porque una nota de todas las falsificaciones ocurridas tanto de títulos como de cualquier documento de crédito desde 1870, es en verdad, y atendida la frecuencia con que se han repetido en estos últimos años tales delitos, un trabajo muy extenso y penoso.

Esto que desea conocer el Sr. Rivera, así como los créditos no satisfechos, los valores no recogidos por los interesados y la forma en que se redactan las carpetas de cupones, son noticias que entendemos fáciles de satisfacer si la contabilidad está como es de suponer arreglada á instruccion y no hay atrasos; mas para *La Epoca* esto es mucho pedir, se conoce que como ya hemos dicho el número de falsificaciones es tan crecido que quizás exija mucho tiempo el sacar una nota que facilitar al referido senador.

De cualquier manera esperamos que sean satisfechos los deseos del Sr. Rivera, y entonces se sabrá todo lo ocurrido en la Direccion de la Deuda.

Ha causado profunda sensacion en los círculos políticos de París, una carta-manifiesto suscrita por el príncipe Jerónimo Bonaparte en la que aprueba las determinaciones del gobierno de la República acerca de los jesuitas y de las Congregaciones religiosas, no autorizadas. Cree que de no hacer esto se coloca el Estado á los

pies de la aristocracia, y levanta bandera negra contra la «union conservadora» á la que acusa de rebajar la religion convirtiéndola en instrumento de sus pasiones.

Aun cuando no conocemos el documento en toda su integridad, por solamente estas ideas, es fácil comprender que el príncipe Jerónimo inicia un sistema de propaganda para aumentar el número de sus partidarios, que puede darle excelentes resultados y que consiste en no colocarse en frente de la opinion republicana sino por el contrario halagarla y fingir que participa de sus principios para no hacerse sospechoso ni antipático á los sentimientos de la gran mayoría del país.

Suponemos que así como los diarios ministeriales se han apresurado á dar la noticia del aumento que ha tenido la renta de aduanas en el mes de Marzo, no se descuidarán en publicar las noticias que hayan adquirido referentes á la deuda flotante del referido mes de Marzo, cuyo dato es tan importante ó más que el de la recaudacion de una renta.

Nos permitimos este recuerdo en vista de que la *Gaceta* no publica el estado de la deuda flotante, que debe estar ya redactado y en poder del ministro de Hacienda, pues importa á este mucho conocer la cifra que alcanza dicha deuda para apreciar los recursos de que puede disponer y los vencimientos que habrá que satisfacer ó renovar.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Albareda anunció su interpelacion sobre política, pero estando pendiente la que tiene anunciada el señor Candau, no podrá explanarse la primera hasta que termine el debate que ocasione la segunda.

Probablemente en la sesion de hoy hablará el Sr. Candau, y también se cree que el Gobierno contestará á las preguntas que se le han dirigido acerca del sangriento drama desarrollado el domingo por la tarde en el circo de Rivas.

El acuerdo celebrado entre la comision del presupuesto de Cuba y los representantes de la produccion azucarera peninsular, será objeto de fuerte oposicion al discutirse el correspondiente artículo. Muchos diputados y senadores por Cuba le censuran, y muchos diputados de la mayoría y de la oposicion hacían ayer sobre él serias consideraciones. Y en nuestro concepto, to muy fundadas.

El proyecto del Gobierno, aunque no respondia á un sistema reformista, facilitaba en gran manera el comercio entre Cuba y la Península, puesto que declaraba libre de todo derecho de exportacion á los azúcares de la Antilla que se exportasen para la Península, y como al propio tiempo quedaba subsistente el derecho de exportacion para el extranjero, era indudable que aquellos frutos vendrían á dar un notable aumento á nuestra riqueza, y estrecharla, por medio de un mútuo interés, los lazos de union entre la Península y Cuba. Era un medio de facilitar el cabotaje con gran beneficio para la marina mercante.

Ahora todo desaparece. Con el acuerdo adoptado se dificulta la exportacion de los azúcares de Cuba para la Península, y se favorece esa exportacion para los Estados-Unidos.

¿Ha pensado el Gobierno y la comision en las consecuencias que eso puede traer en un porvenir no lejano?

Han vencido en esta cuestion los azucareros malagueños; los autonomistas de Cuba.

Al fin llegó el momento de que se publicara el Manifiesto democrático. En verdad sea dicho, el tal manifiesto no ha producido sensacion. Sea que su mucha tardanza habia hecho concebir ilusiones de que saldria una gran cosa, sea que realmente es muy dudosa su importancia, ello es que el Manifiesto en cuestion ha hecho fiasco. Apenas ha producido en los círculos políticos alguna que otra ligera disputa, y las que ha promovido han versado más bien sobre el número y calidad de las firmas que sobre la esencia del documento.

Como programa, adolece el Manifiesto de oscuridad. Obsérvese no poca confusion en los principios que defiende hasta el punto de que habiendo algunos que sin reparo serian suscritos por las escuelas conservadoras, existen otros de un matiz subido. Resulta, pues, el programa del nuevo partido incoherente, dando á entender bien á las claras que es el producto de una continuada serie de transacciones entre los más opuestos principios. En resumen, el parto de los montes, despues de una gestacion larga y penosa.

El partido democrático afirma en su programa que defenderá la unidad de la patria, la unidad del Estado, la unidad de las leyes, la unidad del poder ejecutivo, de la fuerza pública y del poder judicial. Aspiran los demócratas al servicio militar obligatorio, y se muestran defensores de la inamovilidad judicial y del jurado. A los municipios y á las provincias promete toda la autonomia compatible con la unidad de la patria.

La libertad del pensamiento, el encauzamiento de la empleomanía, moralidad en la administracion y arreglo en la Hacienda, forman también parte del programa democrático, como así mismo la devolucion de lo contencioso-administrativo al Tribunal Supremo y la previa autorizacion para procesar empleados. La independencia del profesorado y la enseñanza primaria obligatoria ponen término al programa.

El lazo de union de los demócratas será la Constitucion de 1869 con las reformas consabidas. Respecto á Ultramar se observa algunq

mayor gravedad. Inclínase los demócratas á la asimilación, pero no combaten la autonomía. Tal es en resumen el programa democrático que no cuenta con las firmas de muchos demócratas.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 6 de Abril de 1880.

Abierta á las tres menos veinte bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior, y habiendo pedido suficiente número de señores senadores que la votación fuese nominal, así se efectúa resultando aprobada el acta por 47 votos.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor conde de ESTEBAN dirige una pregunta al señor ministro de Fomento acerca de una determinación de los ferro-carriles andaluces, los cuales exceptúan de sus tarifas especiales, el trigo de diversas comarcas. Ruega al señor ministro de Fomento que se fije en los perjuicios que esto puede causar á la agricultura, y suspenda la aplicación de dichas tarifas.

El señor ministro de FOMENTO declara que está dispuesto á atender las indicaciones de S. S.

El señor ministro de la GUERRA recuerda las palabras pronunciadas ayer por el señor marqués de Aguilera Real acerca del comportamiento de la Guardia civil de Ciudad-Real, y lee un telegrama y una carta del comandante de aquel tercio, en cuyos documentos asegura que no es exacto el robo y secuestro que se supone han tenido lugar en aquella provincia. Enumera los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de último entre los cuales se cuenta la captura de más de tres mil criminales.

Entrándose en el orden del día continúa la discusión del proyecto de ley sobre variación del trazado del ferro-carril de Jerez á Algeciras.

Aprobada la totalidad se procede á la discusión por artículos.

El señor marqués de CASA JIMENEZ impugna el art. 1.º, reproduciendo la mayor parte de los argumentos que ayer adujo.

El Sr. BARON, de la comisión defiende el dictamen asegurando que si alguna variación sufre el trazado siempre será para disminuir en longitud; nunca para aumentarla.

El señor ministro de FOMENTO coincide en esta misma opinión y reitera igual seguridad así en lo referente al trazado como en lo que toca á la fianza. Declara que al presentar este proyecto no ha hecho más que seguir las ideas que abrigaba su antecesor el Sr. Alcaete.

Rectifica el señor marqués de CASA JIMENEZ, pidiendo que se establezca una fianza.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que la fianza está constituida, como puede verse con muy poco trabajo el señor marqués de Casa Jimenez.

El señor conde de XIQUEÑA, de la comisión, desvanece las censuras que sobre ella ha lanzado el señor marqués de Casa Jimenez, leyendo numerosos documentos unidos al expediente del ferro-carril en cuestión.

Rectifica el señor marqués de CASA JIMENEZ.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Bedmar.)

El orador insiste en que la fianza es pequeña; dice que sabe á cuánto asciende, aunque no quiere manifestarlo, pues la comisión se resiste á hacerlo.

Rectifica el señor conde de XIQUEÑA.

El señor marqués de ALHAMA habla por considerarse aludido en lo que se refiere á haber formado parte de la comisión que entendió en el proyecto de ley del ferro carril de Puertollano á Córdoba, en el cual hubo un negocio de 53 millones de francos, según lo dicho por el señor marqués de Casa Jimenez, aunque no haya nombrado aquella línea.

Rectifica el señor marqués de CASA JIMENEZ.

El Sr. SUAREZ INCLAN, de la comisión, manifiesta su extrañeza al ver la insistencia del señor marqués de Casa Jimenez y asegura, para sentar bien los hechos, que no se trata de una nueva concesión y por lo tanto no puede establecerse una nueva fianza.

Se aprueban los artículos del proyecto, en votación ordinaria.

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley reformando el Código de comercio. El señor marqués de GEOANE ruega á la mesa que cuente el número de senadores que se hallan en el salon pero sin permitir la entrada á los que se hallen fuera, como así lo previene el reglamento.

Un señor secretario manifiesta que no hay más que 22 y siendo necesaria la presencia de 30 para abrir sesión y continuarla, se levanta la de hoy á las cinco y media.

CONGRESO.

Sesión del 6 de Abril de 1880.

Abierta á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En los escanos del Congreso hay solamente catorce diputados. Ninguno de los ministros en el banco azul. Muy poca concurrencia en las tribunas.)

El señor ministro de MARINA, contestando á una pregunta que en sesión anterior le había dirigido al Sr. Gonzalez de la Vega, dice que las disposiciones convenientes para que se limpien los caños del arsenal de la Carraca.

El Sr. ALVAREZ MARINO apoya una proposición de ley sobre concesión de pensión á doña Adela Moscoso, viuda de D. Francisco Ramos, oficial 2.º cuerpo administrativo de la Armada.

Sin debate fué tomada en consideración.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: No hallándose presentes los señores que han de tomar parte en la interpelección sobre los ferro-carriles del Noroeste, se pasa á la orden del día.

Discusión sobre los presupuestos de Cuba. El señor ministro de ULTRAMAR, contestando al Sr. Martinez Campos (D. Miguel), dice que los datos que su señoría adujo respecto á la operación verificada con el Banco Hispano Colonial están equivocados, y por consiguiente, los dos millones que según el Sr. Martinez Campos resultaban en favor del Tesoro es un total ilusorio.

Terminada la discusión de la totalidad de la sección 1.ª se procede á la discusión por artículos.

El Sr. DABAN ruega á la Mesa suspenda la sesión hasta que haya mayor número de señores diputados en el salon.

(Es la una y cuarto: En el banco azul se encuentra el Presidente del Consejo y los ministros de Marina, Fomento, Ultramar y Hacienda.)

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: Si cuando se llegue al art. 14, á que hay enmiendas presentadas no estuvieran presentes los autores de ella, á los cuales se le ha ido á buscar en coche, se suspenderá la sesión.

Se aprueban sin debate los artículos del 1.º al 13.

Se lee una enmienda al art. 14 del Sr. Portuondo. (Este se encuentra en su sitio.)

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra la comisión para decir si la acepta.

(No hay nadie en el banco de la comisión. El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión hasta que vengan los diputados firmantes de las enmiendas.)

(Entra el Sr. Fernandez Cadorniga acompañado del secretario Sr. D. Cándido Martinez.) Reanudada la sesión á las dos menos diez minutos.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA, á nombre de la comisión, dice que esta no acepta la enmienda del Sr. Portuondo.

El Sr. PORTUONDO apoya su enmienda en breves palabras, relativa á la amortización de la Deuda del Tesoro de Cuba.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA contesta que como el Sr. Portuondo ha sido tan poco explícito al apoyar su enmienda no pueda extenderse á contestarla detenidamente, limitándose á manifestar que la comisión no puede admitirla y asegurando que si particularmente le hablara le convencería.

Sin más debate fué desechada la enmienda en votación ordinaria.

Se lee otra enmienda, al mismo art. 14, del Sr. Martinez Campos.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA pide que la comisión no pueda admitirla.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS dice que tiene presentadas otras enmiendas á diferentes artículos que guardan analogía con la que acaba de leerse, y si la mesa lo permite, podría apoyarlas todas á la vez para ganar tiempo.

El Sr. PRESIDENTE: Puede hacerlo así S. S. si lo estima conveniente, entendiéndose que todas quedan reducidas á una sola y sometidas á la votación que recaiga á la del art. 14 ó seguirán la suerte de esta.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS apoya á la vez la enmienda leída y otras presentadas á los artículos 15 y 27 del dictamen.

Respecto á la primera, pide que se autorice al ministro de Ultramar para rescindir el contrato celebrado en 30 de Setiembre de 1876, contra el Banco Hispano-Colonial, con abono del saldo que resulte á favor de este por capital no amortizado con aumento del 10 por 100, según el art. 11 del contrato, y el aumento de 50 por 100 de utilidades hasta el 30 de Setiembre de 1881, calculadas á prorata del resultado obtenido desde igual fecha de 1876 hasta 31 de Marzo de 1880, estableciendo las condiciones para la emisión de billetes hipotecarios en que ha de verificarse el pago, á lo menos la mitad.

Ayudando la enmienda al art. 15, pide la conversión de los bonos del Tesoro de Cuba no amortizados, de los creados por decreto de 9 de Agosto de 1872. De los billetes del Tesoro, emisión de 8 de Junio de 1874 que aun no hayan sido recogidos. Del resto del empréstito de Valmaseda. Y de los créditos por depósitos, fianzas y embargos.

Con este objeto se hará una emisión de obligaciones amortizables en 20 años, y fija el orador las demás condiciones de la operación.

Y por última apoya la enmienda al art. 27 pidiendo se restablezca la obligación que tendrá el gobierno de presentar á las Cortes un proyecto de ley para la más rápida terminación de los ferro-carriles de Santa Clara y de Pinar del Rio, y para completar la red de esta última provincia, y facilitar también la construcción de otra red de ferro-carriles de Puerto-Príncipe y Cuba, adjudicándose las concesiones de los diferentes trozos de estas líneas en pública subasta mediante fianza y con ciertas subvenciones.

El Sr. LAIGLESIA, de la comisión, contesta que las bases defendidas por el Sr. Martinez Campos son muy buenas en su fondo; pero no son aceptables en los momentos actuales, porque en tanto que está pendiente la guerra, no se puede privar al gobierno del uso del crédito, y esta es la razón que ha tenido la comisión para no resolver ciertas cuestiones.

No obstante cree el orador que cuando el señor ministro de Ultramar haga el arreglo general de la Hacienda de Cuba, tendrá presentes las indicaciones del Sr. Martinez Campos y algunas de ellas serán aceptadas.

En cuanto á la rescisión del contrato del Banco Hispano-Colonial, no depende esto de la voluntad del gobierno, sino que depende también en primer término de la voluntad de los acreedores.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS rectifica.

Retira las tres enmiendas ó sean las que se refieren á los arts. 14, 15 y 27.

El Sr. PEREZ VILLANUEVA apoya una edición al art. 14 del dictamen.

Hace notar lo sagrado que son los créditos á favor de los licenciados y fallecidos en Cuba, porque nada puede haber más respetable que el derecho de los que han derramado su sangre por su patria, aunque estos infelices no cuenten con una hipoteca ó con una garantía, porque no hayan pactado directamente con la nación como ha dicho el Sr. Laiglesia.

La situación de esos desgraciados no puede ser más angustiosa, puesto que de tal manera desconfían de que se haga efectivo su legítimo derecho, que se entregan al agio y á la explotación de esos que han llegado á denominarse con el dictado de «timadores».

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA, de la comisión, contesta que esta se asocia al espíritu de la enmienda del Sr. Perez Villanueva; pero dadas las atenciones que hoy pesan sobre el Tesoro de Cuba, la es imposible llevarla al artículo del proyecto.

Solamente las atenciones de guerra importan 16 millones de duros, y cuanto se lleve á cubrir estas exigencias de la guerra es poco.

Por lo demás, la comisión está segura de que los alcances serán pagados en toda su integridad cuando el Tesoro lo permita.

Y, por último, rectifica lo que el Sr. Villanueva ha dicho refiriéndose á palabras del señor Laiglesia, porque lo que S. S. dijo fué que los créditos de los licenciados y fallecidos de Ultramar no tenían el carácter de hipotecarios.

Rectifica el Sr. PEREZ VILLANUEVA brevemente, y á petición de varios señores diputados se somete la enmienda á votación nominal, siendo desechada por 59 votos contra 54.

Se lee otra enmienda al mismo artículo, que se acaba de presentar.

El Sr. BALAGUER usa de la palabra en su apoyo y pregunta el señor ministro de Ultramar si el Gobierno está dispuesto á cumplir los compromisos contraídos por el Gobierno con los particulares que se suscribieron al empréstito de 9 de Agosto de 1870.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Balaguer, que el Gobierno presentará un proyecto de ley respecto del asunto y que procurará que en él queden satisfechos todos los intereses.

Rectifica el Sr. Balaguer.

Se procede á la discusión por artículos.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) consume el primer turno en contra de la totalidad del artículo primero.

Dice que siempre que el Gobierno, apelando al supremo recurso de la guerra, ha necesitado dinero, las Cortes le han autorizado para obtenerlo. Así se le autorizó para contratar el empréstito con el Banco Hispano-Colonial, bajo la garantía de la renta de aduanas de Cuba, no sin que se le advirtiera por la oposición el compromiso que contraria con este gravamen.

Ahora el Gobierno reconoce su error y á toda costa quiere rescindir su contrato, para arrancar las llaves de las Aduanas, porque sabe que sin ellas no tiene medios de hacer otra operación.

Todavía le queda, sin embargo, otro recurso: el de las rentas diarias y ordinarias de las Aduanas, pero no acude á él porque esta garantía no basta, gastado como está el crédito de este Gobierno.

La administración desastrosa del partido liberal-conservador, le ha divorciado de la opinión pública.

El Sr. ALVAREZ MARINO: Pido la palabra para contestar esas frases. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE llama al orden.

Recuerda que el Banco de la Habana se comprometió á la colocación de bonos, y por este servicio, que no ha llegado á prestar, obtuvo importantes privilegios y preguntas: ¿Quedarán en pie esos privilegios?

Añade que cuando se hizo la operación de que viene hablando, pidió el orador alguna cantidad para pagar los alcances de los licenciados y fallecidos de Ultramar, y el Gobierno le contestó que todo el dinero lo había empleado en el Banco de la Habana, porque esto significaba la salvación de la crisis monetaria.

Sin embargo, hoy está el oro á 130; más alto que cuando se empleaba ese dinero en salvar la crisis.

Cuando debáis, dice, ir con la cabeza baja á pedir al Monarca que os admitiera la dimisión, venis aquí á pedir una autorización aún más lata que las anteriores para nuevos empréstitos.

Hoy os negais por completo á otorgar nada para el pago de los alcances. De tal modo contais con la fidelidad de esa mayoría, á la que ni siquiera le proporcionais pretexto para que os la otorgue.

Voy á terminar declarando porque quiero que lo sepa Cuba y lo sepa la Península, á nombre del partido constitucional, al que no cabe siquiera la responsabilidad del silencio en esta cuestión, que y no discute estos proyectos del Gobierno: protesto de ellos.

El Sr. ARMAS (D. Francisco) á nombre de la comisión contesta al Sr. Gonzalez.

Dice que no es exacto que la minoría cubana está en contra del Gobierno en las cuestiones de la Isla.

En prueba de lo contrario dice que en el asunto de los azúcares ha reinado la mayor armonía y espíritu patriótico de conciliación hasta el punto de que la enmienda que había sido presentada respecto á este punto será retirada y la comisión reformará su dictamen según el arreglo.

Dice que de todos esos errores cometidos en las cuestiones de Cuba de que se lamenta el señor Gonzalez, son responsables todos los partidos y todos los Gobiernos.

El señor PRESIDENTE advierte al orador que son las siete y va á suspenderse el debate.

El Sr. ARMAS suplica se le reserve la palabra para continuar mañana su discurso.

El Sr. Albareda hace constar que á principios de la sesión, se acercó al señor presidente de la Cámara y le indicó su deseo de anunciar una interpelección al Gobierno sobre asuntos políticos; pero no tiene prisa y esperará á que el señor Candau explique la que también tiene anunciada.

El señor PRESIDENTE: Constará así, y con mucho gusto ratifico la certeza de lo que ha manifestado S. S.

Se suspende el debate.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 6.—Todavía no han terminado las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes en unos 160 distritos.

Por los datos recibidos hasta ahora puede asegurarse ya que el partido liberal, aun en el caso de que los autonomistas irlandeses (home rulers) por espíritu de pesimismo votasen contra él en alguna ocasión, tendría suficiente mayoría para gobernar.

El día 9 terminarán las elecciones, y se cree que el 10 presentará la dimisión el ministro conservador presidido por lord Beaconsfield.

VIENA 6.—Los representantes de las grandes potencias en Constantinopla, han aprobado la ratificación de las fronteras turco-montenegrinas á pesar de haberse modificado algún tanto el trazado que fija el convenio de Berlin.

BERLIN 6.—Se asegura que han mejorado las relaciones entre Rusia y Francia, y como prueba de ello se anuncia la próxima vuelta á París del príncipe Orloff, embajador del czar en París.

CONSTANTINOPLA 6.—En breve se verificará en esta capital la reunión de una comisión europea, encargada de resolver la cuestión de límites entre Turquía y Grecia.

Tuad-Bajá ha sido puesto en libertad.

PARIS 6.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 83. 5 por 100, á 118.35.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 7/8.

Idem interior, á 00.

Deuda amortizable exterior, á 39.

Obligaciones de Cuba, á 438.75.

Consolidados ingleses, á 98 7/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 3/4.

Idem interior, á 15 7/16.

Deuda amortizable exterior, á 39 1/8.

Obligaciones de Cuba, á 438.25.

LONDRES 6.—El Daily News de esta tarde dice que es posible que la reina de Inglaterra encargue al Sr. Gladstone la formación del nuevo ministerio.

Añade que si resigna dicho cargo, es probable que sea nombrado ministro sin cartera del nuevo Gabinete.

BERLIN 6.—La Gaceta de Colonia dice que se está preparando un departamento especial en la fortaleza de Schifunbourg con destino á un prisionero excepcional, que se cree sea el verdadero jefe de los nihilistas, y cuya prisión se debe al general Loris Melikoff, que estaba encargado de descubrirle.

PARIS 6.—Todos los periódicos conservadores repudian la carta del príncipe Napoleón.—El País inserta un artículo del Sr. Paul de Cassagnac, diciendo que el príncipe ha cometido una falta irreparable, y añade: si es ese el im-

perio que nos ofrece, nosotros lo rechazamos con disgusto.

BERLIN 6.—A consecuencia del voto del consejo federal en la sesión del sábado rechazando el proyecto de ley sobre el impuesto del timbre imperial, teniendo en cuenta que los 30 votos de la mayoría representan solo 7 y medio millones de habitantes, al paso que los 28 votos de la minoría representan 30 millones, el canciller del imperio ha presentado oficialmente su dimisión.

BOMBAY 6.—Se desmiente la muerte de Mahomed-Jean.

OFICIAL.

GUERRA.—Reales decretos autorizando al director de Artillería para que la pirotecnia de Sevilla adquiere sin necesidad de subasta una máquina de pelear y envolver cartuchos: nombrando comandante general de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva al mariscal D. Antonio del Pino y Marrufo, ayudante de campo de S. M. el Rey; ocupando esta plaza el de la misma graduación D. Enrique Barges, y disponiendo que el brigadier D. Angel Lopez sea alta nuevamente en la sección de reserva del Estado mayor.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo se proceda el 2 de Mayo próximo á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Monforte (Lugo).

HACIENDA.—Reales decretos nombrando jefe de la Administración económica de Sevilla á D. Juan Pos, que lo es de la de Cádiz, y para esta vacante á D. Enrique Morales, y declarando cesante á D. Julian Elias y Garcia que lo es de Málaga.

—Real orden aprobando la rendición hecha de 45,422 monedas de á 0'50 pesetas con el busto de D. Alfonso XII.

—Otra denegando al Ayuntamiento de Benigamín, rebaja en su cupo de consumos.

—Otra disponiendo que al de Masagro (Ciudad-Real), se señale 6393 pesetas por su cupo de sal.

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Interventor de la ordenación de pagos de Cuba, á D. Angel Albeniz, y nombrando en su lugar á D. Miguel Novella, actual jefe económico de Santiago de esta isla.

NOTICIAS.

Ayer tarde se recibió el siguiente telegrama: ZAMORA 6 (3'25).—En el bosque de Valoria, inmediato á esta ciudad, han sido hallados muertos, con heridas producidas por arma de fuego, dos jóvenes muy conocidos en esta capital. Entre los dos cadáveres se ha encontrado una pistola. El juzgado entiende en este triste suceso.

Los desgraciados han dejado escritas cartas manifestando su propósito de suicidarse.

En la carretera de Valencia volcó ayer tarde un carruaje cogiendo debajo al conductor y ocasionándole contusiones de gravedad.

Un operario que estaba trabajando ayer tarde en la casa en construcción número 3, de la calle del Barquillo, tuvo la desgracia de que le cayera una gruesa viga en la cabeza ocasionándole una herida de consideración.

Una pareja de orden público encontró ayer en la calle del Fúcar á un procesado reclamado por los tribunales por el delito de lesiones. Al intentar los guardias su detención, sacó aquel una pistola y disparó dos tiros sobre ellos, que por fortuna no hirió á ninguno. Acto seguido fué detenido y llevado al Saladero.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16,275 al contado y fin de mes, operaciones.

Ayer mañana ha ingresado en el hospital militar de esta corte el alférez D. Mariano Urien y Vera, que por atropello al brigadier Ahumada se hallaba procesado y preso en las prisiones militares de San Francisco donde, según parece, se produjo una herida de unos 10 centímetros en la región frontal, y otras varias en la cabeza de muchísima gravedad.

Supóngese que estas lesiones han sido resultado de una tentativa de suicidio por parte del desgraciado Urien, que ha debido lanzarse de cabeza contra la reja de la prisión.

Hace unos días que no quería comer y en sus actos se notaban apariencias de extravío mental.

Se le han ocupado tres cartas, que son una serie de palabras sin orden, ni conexión alguna.

Al ingresar en el hospital se hallaba sin conocimiento.

La real congregación de Nuestra Señora del Pilar, establecida en la iglesia de Monserrat de esta corte, celebrará los días 7, 8 y 9, á las seis de la tarde, solemne triduo en preparación de la próxima peregrinación á Zaragoza, en cuyas funciones predicará el padre Fita y estará expuesto el precioso estandarte que en nombre de la congregación del Pilar y de los devotos de Madrid llevará la romería para la Virgen, debido á las limosnas recaudadas por la comisión de aquella real hermandad. El señor cura de San Martín ha regalado una antigua y lujosa edición del *Acaspis* al cabildo de Zaragoza, con motivo de la referida peregrinación, á cuyo acto piadoso han contribuido también las Señoras Descalzas Reales.

Dice un periódico del Ferrol con fecha 3: «Segun se nos ha asegurado, esta noche ha sido víctima de un *asalto* la capitania general del departamento. Parece que se ha robado la escribanía de plata del excelentísimo señor capitán general, y los atrevidos intrusos, no contentándose con esto, tenían ya en una de las galerías que dan frente al paseo de Herrera, otros objetos más. Los delincentes debieron descolgarse por la citada galería.»

Ayer ha empezado el derribo de las casas números 7 y 11 de la calle de Sevilla, y la del 10, cuyo derribo se adjudicó por el valor de 20.000 pesetas, resultando un buen beneficio para el Tesoro municipal.

El domingo próximo se administrará la comunión pasqual á los enfermos impedidos de la parroquia de Santa María.

Anteanoche salió del puerto de Barcelona, para Cuba y Puerto-Rico, el vapor-correo *Ciudad Condal*, con reclutas para el ejército de Ultramar.

De hoy á mañana se espera respuesta definitiva de París, sobre si las sociedades y casas interesadas en el ferro-carril del Noroeste, acep-

tan los términos de la Real orden de trasferencia, no obstante que la entrega por el consejo de incautación á M. Amilhan continúa, como ayer dijimos.

El ilustrado coronel de artillería de marina D. José Gonzalez Hontoria, acompañado del capitán del mismo cuerpo D. Joaquín Rodríguez Alonso, saldrá en breve para Inglaterra con objeto de atender á la transformación de 20 piezas de artillería del sistema que lleva su nombre.

El viernes se inauguró en Pamplona el observatorio que ha costado la Diputación provincial en el Instituto, funcionando los aparatos é instrumentos, que son verdaderamente notables. Sabemos que ha quedado complacido el Sr. Aldecoa, director de Beneficencia, que recomendó mucho su instalación.

Las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, Norte de España, Almansa á Valencia y Tarragona, Barcelona á Francia y Ciudad-Real á Badajoz, como ya tienen anunciado previamente, han establecido un servicio de trenes á precio reducido con motivo de las ferias de Sevilla.

Se extenderán billetes en las principales estaciones de cada línea, en los días 14, 15 y 16 del actual, y servirán para el regreso, desde el 20 al 22 del mismo, ambos inclusive.

Los precios de dichos billetes de ida y vuelta, desde Madrid, serán en 2.ª clase, 213 rs.; en 3.ª, 147.

El voto particular sobre descuento de las clases pasivas, que debían presentar los señores Ruiz de Velasco, Hernandez Iglesias y Jimenez Palacios, y que no han presentado por dificultades reglamentarias, los sostendrá el señor Becerra por medio de una enmienda.

Dícese que muy en breve serán trasladados desde el cementerio de la Patriarcal á la iglesia de San Pedro de los Naturales de Madrid, los restos del inmortal poeta D. Pedro Calderon de la Barca.

En algunos círculos burstiles y políticos corre la noticia de que se va á presentar una enmienda á los presupuestos, para que las cantidades destinadas á la amortización se apliquen á aliviar el descuento de los empleados.

El reputado profesor pedicuro, D. Miguel P. Alarcon, cuyo acreditado establecimiento acaba de trasladar á la calle de Alcalá, 6 y 8, ha verificado en estos dias una difícilísima operación en un pié á uno de nuestros amigos, quien se encuentra completamente restablecido y tiene mucho gusto en hacer pública la habilidad del Sr. Alarcon.

BOLSA DEL DIA 6.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100, 5 por 100, 3 por 100 exterior español, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Epifanio, obispo y San Ciriaco, mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Chamberí, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con ser

EL BON MARCHÉ.

33, MONTERA, 33, MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo más nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en París, Londres y Viena se encuentran ya

EN ESTOS GRANDES ALMACENES.

SEDERIA.

Gros negros de Lyon, á 11, 16, 24 y 30 rs. Gros de colores á 14, 16, 24 y 30 rs. Paños de Lyon y kasemires desde 30 á 80 rs. Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se usa.

LANERIA.

Satenes y fulares beige á 7, 8 y 10 rs. Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs. Colección completa en lunares y brochadas para combinaciones. Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 8 reales. Cachemires de Escocia y merinos de colores. Froufrou-papelinas y lanas lisas desde 3 rs. PARA LUTO: Merinos negros, bizantinas, tafetanas y cuantas telas vaporosas se han fabricado.

TAPICERIA

La casa más surtida en artículos de muebles y decorados. ROPA BLANCA. Tanto para señoras como para caballero y niños, tenemos equipos completos.

Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID

L.—15

LA GLOSIS Ó GLORO-ANEMIA

opilación ó falta de las reglas y demás estados de empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando les acompañan dispepsias, ó sean dificultades en la digestión, se curan por medio de la

MEDICACION TÓNICO-ANALÉPTICA DE OCHOA

Formulada y dosificada per el doctor en Medicina Herrero. Se remiten prospectos gratis; dirijanse Juanelo, 12, Madrid.

L.—59

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS,

ningo mal de corazón, alfercía, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos gratis. Dirijanse, Juanelo, 12, Madrid.

L.—61

FEBRÍFUGO DE OCHOA.

Con una sola fórmula de este eficaz preparado, desaparecen las calenturas cotidianas, terciarias y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

L.—60

AVISO AL PÚBLICO MADRIEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid.

L.—11.

VICHY DEPÓSITO VALS AGUA Y PASTILLAS DE AGUAS MINERALES NATURALES DE FARMACIA DE ORTEGA PANTICOSA Calle del Leon, núm. 13. BAUX-BONNES Aguas minerales. — De Alhama. — Aragón. — Alceda. — Alzoia. — Arechavaleta. — Archeda. — Aguas Buenas. — Baresges. — Betelú. — Bismontorí. — Bonilleus. — Bourboule. — Busang. — Carisbad. — Cauterets. — Chateldon. — Condillac. — D'Enghien. — D'Evian. — Friedrichshall. — Fuensante (hervideros). — Grávalos. — Kissingen. — Loches. — Marmolejo. — Mont-doré. — Molar. — Ontaneda. — Orezza. — Panticosa. — Paracuellos de Giloca. — Pougues (Bert). — Puertollano. — Puda de Monserrat. — Pougues (San Leger). — Pullna. — Salinetas de Novelda. — Santa Agueda. — San Galmier. — Sellitz. — Seltz. — Spa. — Urberoga ó Marquina. — Vals. — Vichy. — Zaldívar. — Betelú. — Vichy Elisabethe. — Santa Marie. L.—29.

MEDICAMENTOS AFAMADOS Y HEROICOS

DE LA FARMACIA MARINA UNIVERSAL DE YARTO MONZON. 6, plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

A los gordos. Curacion de la obesidad excesiva con los Antipolídicos de Yarto Monzon. Caja y pildoras, 40 rs. Enfermedades de los niños. La dentición difícil, los vómitos, diarrea sucia, verde, encanijamiento, alfercía, se corrige en días, y á veces en horas, con la Dentitorina Yarto. Caja, 12 rs; por correo 14. Las lombrices en los niños se destierran con la Yartina ó Metalombricida, el terror de los vermes; caja, 4 rs; por correo, 6; y en los adultos, paquete, 16 rs; correo, 18. Las calenturas, sean terciarias, cuartanas ó diarias, se destierran con el Matiefiebre marino, caja, 24 rs; por correo, 26, y el parche marino para los niños, en vez de pildoras, 12 rs; por correo, 16. La debilidad, impotencia, esterilidad se curan con el Afrodisiaco marino, caja 30 reales; correo 34. Utilísima á los que no tienen sucesión y á los demacrados por enfermedades ó prematura vejez. Las enfermedades de la matriz se corrigen y curan con las Pildoras matriciales, caja 20 rs.; remitidas 22. Mal de piedra, arenillas, etc. Curado con las Pildoras litontriplicas, caja 20 rs.; remitidas 22. El dolor de cabeza y neuralgias se curan en cinco minutos, sin médico ni botica, con el Cepillo eléctrico florentino, 40 rs. Pídanse catálogos de los demás medicamentos. Depósito de aguas minerales nacionales y extranjeras de las sales marinas del Cantábrico de Yarto Monzon de todos los baños minerales de España y depósito general de específicos nacionales y extranjeros. Pídanse á Yarto Monzon, Descalzas, 6, Madrid. L.—32.

LÁMPARAS.

De sobremesa y comedor, á mitad de su valor las vendemos en la realización de la calle del Cármen, núm. 8, á cuyos precios nadie puede hacerle la competencia. L.—37.

ÚLTIMO INVENTO

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN RAYADORA AUTOMÁTICA

Con la cual se tiran líneas exactas y con gran rapidez á distancia de 5 hasta 20 centímetros, se hacen encasillados, y se cuadrícula el papel desde 5 milímetros en adelante, y se pautan para música.

Cada persona puede rayar sus libros á su gusto. De gran utilidad para los centros oficiales, oficinas particulares, casas de comercio, cuerpos del ejército, fábricas y toda clase de establecimientos. Precios de 40 á 80 rs., con aumento de 3 pesetas para provincias. Tinta americana para sellar, sin grasa propia para la rayadura automática. Violeta y encarnada, el frasco 2 pesetas. Pruebas y prospectos se remiten gratis. Depósito de máquinas de RICHARD GANES MADRID, CAMPOMANES, 4 L.—43

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 20 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes. Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

GRANDES ALMACENES de lámparas, arañas, quinqués, bugías permanentes, aparatos para billares teatros y cafés; gran depósito de aparatos para gas extranjero. Se fabrica, cambia y restaura. Envío á provincias. Gran bezar de alumbrodo. Infantes, 7, y Plaza de Bilbao, 1. L.—20.

REUMA.

BÁLSAMO INDIANO. Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionarse la parte dolorida dos ó tres veces al día para que desaparezca. Exito seguro. Frascos á 8 y 14 rs. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 4; Pantejos, 6, Descalzas, 6, y principales de provincias. L.—5.

A LAS SEÑORAS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Las últimas creaciones que han dado á luz los Centros de la Moda llamarán la atención de las señoras que visiten los inmensos almacenes de

LA ISLA DE CUBA

LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA Y PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Monterca, 35, al mismo Pasaje de Murga, Madrid

Remesas á todas las provincias: invitamos á las señoras pidan muestras y catálogos á estos Almacenes.

OCASIONES.

Japonesas con seda, que valen á 6 rs., se venden á 2 1/2 y 3. Lanas lisas en bonitos colores Habana, azul militar, café gris, plata y otros, á 2 rs. Gros negros de París y Lyon, á 12, 16, 20, 24 y 30 reales. Telas de Venecia preciosas para verano, su valor 8 reales, se venden á 4 1/2. Gros de colores divinos para trajes, son de 20 reales, se venden á 14. Primavera eterna. Lanas de doble ancho, el furor de París y Madrid, valen 14 rs.; y se venden á 8. Kaschmyr de la India, vara y media de ancho, vale 24 rs., se vende á 13. Colores especiales. Mantillas de encaje á 4, 5, 6 y ocho duros; las imitaciones á 30 y 40 rs. Percales franceses, cretonas y telas Oxford á 2, 3, 4 y 5 rs. Merinos, casimires, parisien, tamartinas y bayonesas, todo negro y de gran vestir, á 5, 6, 9, 12 y 14 reales.

NEGOCIOS EXCEPCIONALES.

Piezas de madapolán, Isla de Cuba, valen cien reales, se dan por 60 la pieza de 42 varas. Sedalinas preciosas, que su valor real es de 12 reales, se venden á 6. En artículos para tapicería y cortinajes estos Almacenes son los primeros de España, vendiéndose brocateles á 16 rs., reps y satenes á 14, creppés y cretonas desde 3 rs. Cortinones para balcón desde 30 rs. juego. Visillos para cortinillas á 1 1/2, 2, 3 y 4 rs. NOTA. Los pedidos de provincias se remiten á correo vuelto. Estos vastos Almacenes no tienen sucursales en provincias, y son exclusivos en la nación con el nombre

LA ISLA DE CUBA

L.—45

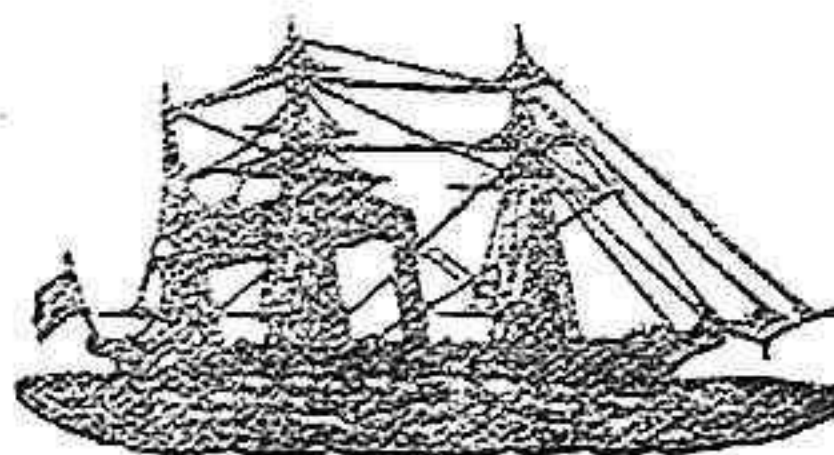
LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 5 de Abril saldrá de Cádiz, y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, añadiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia, Barcelona.—D. Ripol y C., Santander.—Ángel B. Perez y C., Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28).

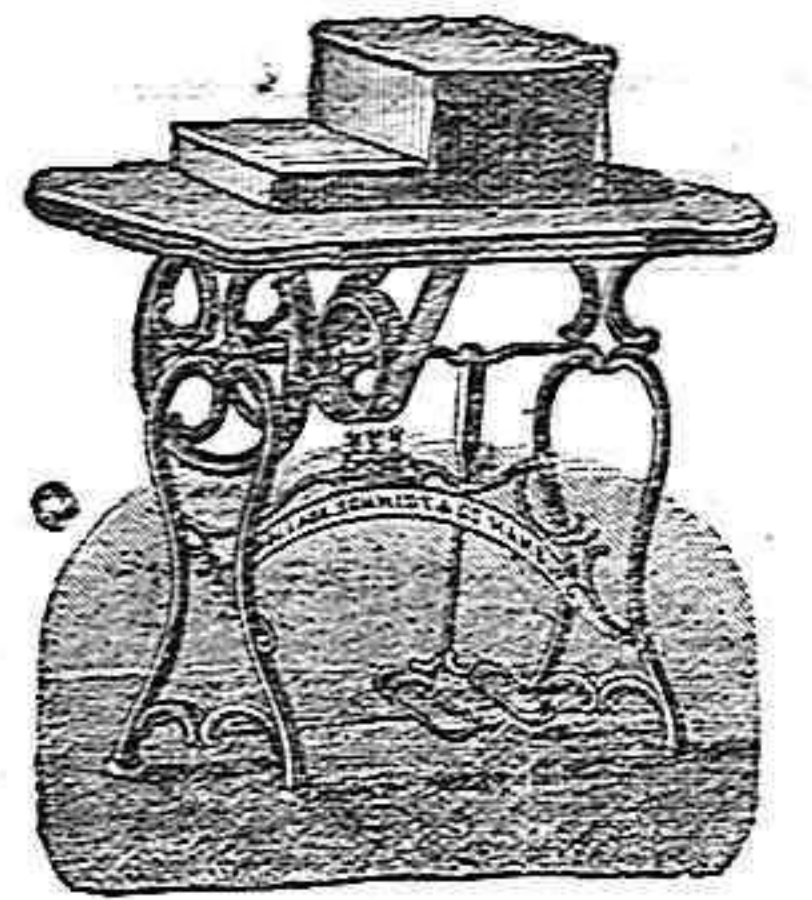
ESPECIALIDAD EN THES.

LUIS BITTINI, CALLE DE SAN MARTIN, 8.

L.—51.

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Howe y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA—34.

BIBLIOTECA DE LA MAÑANA.

En la administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'EL AMOR CONYUGAL', 'EL DEL CAPUZ COLORADO', 'LA POESÍA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON', etc.

Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra. Los que se suscriben por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

A 4 RS. CORBATAS DE SEDA

con bonitas sortijas, y hasta 14 rs. hay una inmensa colección en colores y formas elegantes. Gran Bazas de la Concepción. 7, Concepción Jerónima, 7. L.—30.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Colón, 1, (Arenal) Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

TRASPARENTES.

Gran surtido y novedad. Galerías y bastones para portiers, en dorados, y todas clases de maderas finas. Quincalla y ferretería. PRECIOS ECONÓMICOS. 11.—Plaza de Bilbao.—11. L.—55.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 13.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA. DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE SARIOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepción Jerónima.

GRAN EXPOSICION

de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos. Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases. Novedad en cromos, eleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

DEPÓSITO DE PAPELES

PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wilmacker y Compañia, de Saint-Servais lez Namur.

RELATORES 13

Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.

L.—13.